

FUNDACIÓN ASHA-KIRAN

RESUMEN DEL PROYECTO - “Hogar de Acogida Yashodhara 2015-2016”

TÍTULO DEL PROYECTO	YASHODHARA “Hogar de acogida para la infancia vulnerable en Pune”
UBICACIÓN	PAÍS: India ESTADO: Maharashtra CIUDAD: Bhambarde, Distrito de Pune.
CONTEXTO	<p>En 2022, India será el país más poblado del mundo, superando finalmente a China con unos 1.400 millones de habitantes, y aunque en los últimos años ha experimentado un impresionante crecimiento económico, éste no ha alcanzado, hasta el momento, a todos los extractos sociales del país, donde todavía persisten enormes bolsas de pobreza y la gran mayoría de la población sigue teniendo numerosas barreras para acceder a derechos fundamentales como son la sanidad y la educación.</p> <p>En este contexto, la población infantil es uno de los colectivos más vulnerables, un hecho que se agrava en un país que cuenta con casi 400 millones de menores de 15 años -un 31% de su población- y en donde millones de niños de las zonas rurales, de las capas más bajas o los niños huérfanos y abandonados, no tienen cubiertas sus necesidades más básicas en cuanto a sanidad, alimentación y educación se refiere.</p>
ANTECEDENTES	<p>En el año 2006, Asha-Kiran inició su trabajo a favor de la infancia vulnerable con la puesta en marcha de dos Centros de Día en dos barrios de la ciudad de Pune (India).</p> <p>Con el tiempo, el trabajo sostenido con estos menores y sus familias, a través de ambos Centros, proporcionándoles servicios de educación no-formal, atención médica, albergue diurno y recuperación nutricional, detectó la existencia de un grupo especialmente vulnerable dentro de la comunidad, que requerían cuidados y protección adicionales a los que se ofrecían desde los Centros de Día. Para estos niños, con entornos familiares negligentes (por enfermedad, incapacidad, pobreza extrema, etc.) y con síntomas (patentes o latentes) de abuso físico o emocional se creó el proyecto Yashodhara. Hoy día, ambos proyectos se integran dentro de un programa general de Desarrollo Holístico de la Infancia Vulnerable en la ciudad de Pune, que guía el trabajo de la Fundación.</p> <p>El Hogar de Acogida de Yashodhara se desarrolló con el objetivo específico reducir el grado de vulnerabilidad de niños y niñas en Pune (India) y, con ello, mejorar sus oportunidades de desarrollo.</p>

	<p>Tras 4 años funcionando en edificios alquilados en Pune y en las afueras de la ciudad, a principios de 2012 se produjo un cambio en la normativa legal que regulaba la existencia y funcionamiento de los Hogares de Acogida. Ante la imposibilidad de reunir los nuevos requisitos y la urgencia de no dejar desatendidos a los 30 niños y niñas acogidos hasta ese momento en el Hogar, la Fundación Asha-Kiran y su equipo de profesionales locales en India, <i>Asha-Kiran Shelters Foundation</i>, iniciaron un proceso para buscar alianzas con otras organizaciones que pudieran compensar las carencias legales del proyecto. Finalmente, la situación se solucionó con la firma de un Convenio de Colaboración con SAMPARC, una organización con más de 20 años de experiencia en el trabajo con la infancia vulnerable en India.</p> <p>La firma de este convenio, supuso la integración de los menores del Hogar de Yashodhara en un centro de acogida en una zona rural a pocas horas de esta ciudad.</p>
<p>PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>Anual</p> <p>El proyecto, además de garantizar unos derechos de vida mínimos a los niños y niñas vulnerables que formaron parte del proyecto inicial, pretende asegurar una educación a los menores de escasos recursos que viven en las aldeas rurales del área de Bhambarde. Es por ello que las actividades están supeditadas al calendario escolar que comienza el 1 de julio.</p>
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO</p>	<p><i>Mejorar la calidad de vida de los 150 niños y niñas que viven en el Hogar Yashodhara.</i></p>
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<p>R.1. Adquiridas y reforzadas las competencias académicas de los menores que viven en el Hogar.</p> <p>R.2. Mejoradas las condiciones de salud y nutrición de los menores que viven en el Hogar.</p> <p>R.3. Incrementadas las competencias sociales de los menores que viven en el Hogar.</p> <p>R.4 Reforzada la participación de las familias vinculadas al proyecto, en la protección y desarrollo integral de sus hijos.</p>
<p>METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS</p>	<p>El presente proyecto tiene como objetivo fundamental reducir el grado de vulnerabilidad y, con ello, mejorar las oportunidades de desarrollo, de los niños y niñas que, en condiciones extremas de vulnerabilidad, viven en el estado de Maharashtra (India).</p> <p>Para ello, se trabaja con el propósito de empoderar (individual y colectivamente) y rehabilitar (física y emocionalmente) a niños y niñas huérfanos, marginados o maltratados o en situaciones de pobreza extrema, que han pasado gran parte de su vida en las calles de los barrios marginales de la ciudad de Pune, descuidados y desatendidos,</p>

para reinsertarlos en entornos familiares y sociales con mecanismos reforzados de protección y cuidado al menor, que sean conducentes a la realización de sus derechos básicos.

En el proceso de integración con la organización local de SAMPARC, este fin se extiende también a los menores que viven con sus familias en aldeas rurales aisladas de los alrededores de Pune y cuyas ganancias, procedentes principalmente de la agricultura, no llegan a cubrir sus necesidades más básicas, privando a sus hijos de una atención adecuada y poniéndoles a trabajar a edades muy tempranas.

A diferencia de los centros tradicionales de acogida, que limitan su trabajo a la provisión de servicios de educación, salud y alimentación a los menores atendidos, **el proyecto pretende actuar tanto sobre los niños y niñas**, a través del empoderamiento y la rehabilitación antes mencionadas, **como sobre los entornos familiares de éstos**, a través del reforzamiento de los mecanismos de protección infantil. Es decir, el proyecto integra el “factor familiar” como mecanismo para reforzar la protección y el cuidado del menor y funciona, a la vez como Centro de Acogida Temporal y como Centro de Consejería y Acompañamiento Familiar o Escuela de Padres.

1. Empoderamiento individual y colectivo

El empoderamiento individual y colectivo de los menores se consigue a partir de la **escolarización y el refuerzo académico**, para asegurar la permanencia en las aulas.

Además, con objeto de conseguir el desarrollo integral del menor, se llevan a cabo **sesiones especiales de profundización en los Derechos del Niño y de desarrollo de habilidades sociales**. Del mismo modo, y teniendo en cuenta el incremento en el número de beneficiarios en el margen de edad 16-18 años, se llevan a cabo **talleres de formación para el empleo**, incidiendo en la formación específica de las niñas.

La implementación de **actividades de ocio y tiempo libre** favorece también el desarrollo social del menor, fomentando su relación con otros niños, con sus familias y con su comunidad.

2. Rehabilitación física y emocional

La rehabilitación física y emocional de los niños acogidos se consigue a partir de la **provisión de dietas** especialmente diseñadas para corregir las desviaciones nutricionales de cada uno de los menores de forma individualizada (riesgo u ocurrencia de anemia, deshidratación, escasez de vitaminas específicas, etc.) y mediante **revisiones y tratamientos médicos** periódicos que, en el corto plazo, permitan neutralizar los problemas de salud típicos de la vida en las calles (problemas dermatológicos, tétanos, infecciones

	<p>intestinales, etc.) y, en el mediano plazo, consigan reducir la incidencia de enfermedades evitables (diarreas, cefaleas, erupciones, etc.).</p> <p>3. <u>Integración y protección familiar</u></p> <p>Como parte del componente de Consejería y Acompañamiento Familiar, o Escuela de Padres, se trabaja estrechamente con las familias de niños acogidos para posibilitar una transformación orgánica del núcleo familiar y con miras a integrar a los niños en sus familias. Aparte del mencionado seguimiento, se realizan reuniones con los padres para impartir charlas y capacitaciones en materias vinculadas con el cuidado y la protección del menor, la economía familiar, el desarrollo de los niños, etc., facilitando el acoplamiento y desarrollo del entorno familiar.</p>
<p>BENEFICIARIOS</p>	<p>El Proyecto beneficiará directamente a 150 niños y niñas de entre 6 y 18 años, y a 100 padres y madres de familia (a través de la Escuela de Padres).</p> <p>Puesto que actualmente el proyecto no cuenta con el personal específico ni capacidad instalada adecuada para la atención de la primera infancia, los beneficiarios directos son niños y niñas de entre 6 y 18 años que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • nunca han asistido a clases, han abandonado los estudios permanentemente después de algunos años de asistencia y/o aunque inscritos formalmente, asisten de forma irregular a clases. • presentan cuadros críticos de salud, en término de peso y talla para la edad, incidencia de anemia, deshidratación y enfermedades típicas de la vida en las calles: enfermedades dermatológicas (hongos, sarna, etc.) e infecciones estomacales (por el consumo de agua en malas condiciones, la manipulación incorrecta de alimentos, etc.), principalmente. • muestran síntomas de maltrato físico (magulladuras o hematomas, fracturas de hueso, lesiones internas y/o indicios de abuso sexual). • muestran indicios de abandono físico o negligencia (no reciben alimentación adecuada y están hambrientos, no van vestidos apropiadamente, tienen una muy escasa higiene corporal, pasan largos periodos de tiempo sin supervisión adulta y/o presentan cuadros médicos no atendidos). • han sido expuestos a maltrato emocional (exposición a actos verbales o no verbales de rechazo, o que los ridiculizan y degradan, amenazas y/o aislamiento social). • carecen de figuras adultas comprometidas con su cuidado y protección (por desinterés), o los adultos responsables

	<p>no pueden asegurar su bienestar debido a niveles extremos de pobreza y/o enfermedad (Sida y trastornos mentales, fundamentalmente).</p> <p>Los padres, madres y familiares que se benefician del componente de Escuela para Padres son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Padres y/o madres desempleados o dedicados a trabajos temporales de alto riesgo y muy baja remuneración (pobreza extrema). • Madres solteras en las mismas condiciones. • En todos los casos, las edades oscilan entre los 18 y los 45 años de edad (aunque el proyecto no contempla limitar el acceso de estos beneficiarios con base en la edad).
PRESUPUESTO	13.603 € (Solicitar desglose a la entidad)